En sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta a las instituciones públicas a centrar los recursos destinados a las inversiones ferroviarias en el ámbito de la priorización social y de cohesión territorial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 20 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario del G.P. EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en Pleno.

Exposición de motivos

A lo largo de los últimos años han sido constantes los intentos de supresión del servicio de ventas de billetes de estaciones de tren como las de Tafalla, Altsasu y Castejón. Del mismo modo, el número de trenes con paradas en dichas estaciones se ha reducido en los últimos años y, como quedó en evidencia y reconocido por el propio Consejero de Cohesión Territorial, su uso ciudadano para desplazamientos de cercanías es absolutamente escaso.

Todo esto no obedece sino a la apuesta de determinadas instituciones por un costoso modelo ferroviario de alta velocidad que prima los desplazamientos de larga distancia y supone la eliminación de la labor cohesionadora y de desarrollo integrado de las diferentes zonas de Navarra; haciendo desaparecer los servicios que daban y podrían dar, tras una inversión de mejora en las mismas, muchas estaciones del camino.

Por ello, máxime cuando diferentes datos constatan el potencial de transporte de mercancías que dispone el trazado actual mejorado y optimizado, es necesario situar el debate en sus propios términos y definir la posición prioritaria del Parlamento de Navarra.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la priorización de la función social y de cohesión territorial del actual trazado e infraestructura ferroviaria. Por ello, el Parlamento de Navarra insta a las instituciones públicas a centrar exclusivamente en este ámbito los recursos cuyo destino sean las inversiones ferroviarias en Navarra.

En Iruña, a 16 de enero de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro